



**Nombre del alumno: Brissa del Mar
Antonio Santos**

**Nombre del profesor: Jiménez Ruíz
Sergio**

Materia: Interculturalidad

Grado: 1°B"

PASIÓN POR EDUCAR

APS, protección y promoción de la salud.

La promoción de la salud hace que la sociedad tenga un mayor control de su propia salud. Esto abarca un gran número de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas que son primordiales de los problemas de salud y así no centrarse únicamente en el tratamiento y curación.

La promoción de la salud tiene tres componentes esenciales:

1: Buena gobernanza sanitaria

Se deben tener en cuenta las percepciones sanitarias de todas las decisiones tomadas y dar prioridad a las políticas que eviten la enfermedad de la población o bien sus lesiones.

Estas políticas deben de ser publicadas y respaldadas por regulaciones que combinan los incentivos del sector privado con todos los objetivos de la salud pública, como por ejemplo amonestando las políticas fiscales que gravan los productos nocivos e insalubres como el alcohol, tabaco, alimentos chatarra que no proporcionan algún beneficio nutrimental (carbohidratos, grasas, exceso de calorías) con medidas para estimular el comercio. También hay que promover leyes que respalden la urbanización saludable mediante la facilitación de desplazamientos, reducción de contaminación del aire y del agua o el cumplimiento de la obligatoriedad del uso como son el casco al manejar una motocicleta o bicicleta y del agua y en cinturones de seguridad al abordar un carro en caso de accidentes. En conclusión se debe de tener en cuenta las percepciones sanitarias en todas sus decisiones, y dar prioridad a las políticas que eviten que la gente se enferme.

2: Educación Sanitaria

Las personas deben de adquirir conocimientos sobre la salud para que así esto les permita elegir opciones saludables; un ejemplo muy importante es la buena alimentación tomando en cuenta el plato del buen comer o el plato del buen beber, o los servicios de salud que estas personas necesitan. Deben de tener la oportunidad de elegir y tener estas opciones y gozar de un entorno con el cual puedan demandar nuevas medidas normativas para que así sigan mejorando su salud y calidad de vida.

En conclusión; la labor del médico consisten en conseguir que la población adquiera los conocimientos necesarios para la prevención de enfermedades, los tratamientos en caso de urgencias, nutrición adecuada etc.

3: Ciudades saludables

Estas tienen un papel principal en la promoción de la buena salud. El diseño y el compromiso en el cambio municipal son esenciales para una planificación urbana saludable y para poner en práctica medidas preventivas en las comunidades y en los centros de atención primaria. Estas ciudades contribuyen a crear paisajes saludables y en última instancia, un mundo saludable. Es aquella que involucra a grupos de población en espacios definidos buscando una equidad en la salud; es una ciudad viva que ofrece a los habitantes espacios saludables para poder vivir bien y que así se mantengan más saludables.

Protección social en salud

- Apoyo a la formación de políticas de salud relacionadas con protección social
- Cooperación técnica para el desarrollo de sistemas de garantías (marco jurídico-normativo, conjuntos de prestaciones, planes y programas) para el cumplimiento del derecho a la salud.
- Capacitación: "Curso de diseño y gestión de conjuntos de prestaciones de salud".
- Relación y colaboración técnica de las instituciones de la seguridad social en los Estados Miembros de la OPS/OMS
- Apoyo para la producción de evidencias científicas mediante la evaluación de políticas de protección social en salud.

Protección social de la salud se entiende que es la garantía que la sociedad otorga por medio de los poderes públicos para que un individuo o grupo pueda satisfacer sus necesidades y demandas de la salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema de algunos de los subsistemas de la salud existentes en el país, sin que la incapacidad de pago constituya un factor restrictivo.

La protección social de la salud no es un concepto estático. Se encuentra en evolución y las políticas que lo componen se consolidan progresivamente, acrecentando el alcance efectivo del bien común en el campo de la salud para d sostén del enfoque de protección social) en las políticas públicas de salud y social en las políticas públicas de la salud es necesario lograr un cierto grado de acuerdo social aportan a la cohesión social basada en valores democráticos mediante la apropiación social del concepto de derecho a la salud y los roles del estado y los ciudadanos en la concreción de tales derechos).

Referencias

- Alonso, L. (06 de 10 de 20). *INVESTIGACION Y CIENCIA*. Obtenido de
<https://www.investigacionyciencia.es/revistas/mente-y-cerebro/evolucion-del-pensamiento-575/sociedades-primates-11069>
- salud, O. p. (08 de 10 de 20). *OPS*. Obtenido de
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es
- Alonso, L. (06 de 10 de 20). *INVESTIGACION Y CIENCIA*. Obtenido de
<https://www.investigacionyciencia.es/revistas/mente-y-cerebro/evolucion-del-pensamiento-575/sociedades-primates-11069>
- Salud, O. M. (08 de 10 de 20). *OMS*. Obtenido de Apoyo a la formulación de políticas de salud relacionadas con protección social
- salud, O. p. (08 de 10 de 20). *OPS*. Obtenido de
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es
- .